

Comentario al trabajo del doctor A. Torres Estrada, Sesión del día 4 de junio de 1930.

Este trabajo es comentado por el Dr. Ocaranza, quien pide al Dr. Torres Estrada precise qué entiende por anafilaxis, si entiende que la anafilaxis sea un fenómeno de inmunidad o de reacción. El aludido contesta que no puede de momento establecer el hecho con toda la precisión que se le solicita, y entonces el Dr. Ocaranza le explica que existe la anafilaxis local, la general y la crónica. Torres Estrada contesta entonces que su caso corresponde al segundo. El Dr. Ocaranza sigue diciendo:—Pues si se trata de un fenómeno anafiláctico no puede haber inmunidad y entonces la inyección segunda determinaría el choque anafiláctico. El Dr. Torres Estrada dice que eso era lo que él buscaba. El Dr. Ocaranza dice que lo perdone la presidencia por el diálogo que ha entablado y que lo perdone el Dr. Torres Estrada también, porque no le parece que se trate de un fenómeno anafiláctico, ni menos aún que ese fenómeno se pueda evitar con una inyección previa, por lo que piensa debe buscársele otra explicación. Si se trata de un fenómeno enteramente local— sigue diciendo el Dr. Ocaranza —es el fenómeno de Arthus y de haber sido esto carece de los caracteres que le corresponden; por otra parte es difícil concebir que la emetina sea un agente *anafilactizante*. El Dr. Torres Estrada dice que hay sustancias como el salvarsán que también pueden provocar esas reacciones; pero el Dr. Ocaranza replica que esas no son reacciones anafilácticas sino choques coloido-clásicos. Al traer este trabajo— continúa explicando el Dr. Torres Estrada —yo he querido someterlo a la consideración de esta Academia porque a mí me sorprendió mucho la forma en que se presentó este caso; quise buscar una explicación de por qué esta sustancia provoca todo menos síntomas de conjuntivitis y las experiencias vinieron a corroborar mi manera de juzgar a mis enfermos. Encontré también la lesión contraria a la que yo buscaba y como es una reacción que se presta a muchas confusiones, creí que esta era la explicación más aceptable, pero la senté solo de una manera provisional. El Dr. Ocaranza dice:—Sigo pidiendo perdón por este diálogo y me permito usar la palabra en vista de que el Dr. Torres Estrada somete a la opinión de la Academia su trabajo. Personalmente yo creo que el caso no corresponde a la anafilaxis aparte de que nos dice algo que es enteramente imposible de realizarse como medio para *inmunizar* a un animal o a una persona contra la anafilaxis.